

# La educación con participación de la sociedad civil en las “Bases del Plan de Nación”

Alberto Enríquez Villacorta<sup>1</sup>

## I. Introducción

El pasado 24 de abril, la Iniciativa Control Ciudadano (Social Watch), CIDEPA, Las Dignas, Fundación Maquilishuat y el Consejo de Educación de Adultos para América Latina (CEAAL), realizaron en la ciudad de San Salvador, el Foro Educativo sobre “Calidad y cobertura de la educación con participación ciudadana”, cuya temática nos parece de primera importancia para el país y para las organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

En dicho evento, nos pidieron hacer una reflexión sobre “La visión de la Educación en las Bases del Plan de Nación y en relación con la Sociedad Civil”, la cual queremos ahora compartir con los lectores de “Alternativas para el Desarrollo”.

Para ello, vamos a partir de tres consideraciones introductorias:

1. El documento “Bases del Plan de Nación” presentado por la Comisión Nacional de Desarrollo el 16 de enero del presente año, no son el Plan de Nación. Este sólo puede ser fruto de un complejo proceso de concertación nacional. Dicho documento es un importan-

te insumo para desencadenar tal proceso, pero su naturaleza es más modesta y limitada. Es más, no anula sino fortalece, las propuestas que diversos actores económicos, políticos y sociales del país han venido lanzando. Como el mismo documento señala, lo que busca es “inspirar y mover al país en torno a un proyecto común de desarrollo integral”, es “un instrumento para buscar entendimientos y acuerdos entre los sectores políticos y económicos que tienen mayor responsabilidad de decisión” y “complementariamente tiene como propósito facilitar una consulta amplia en la que se manifieste la conciencia nacional, el dinamismo participativo y la voluntad de compromiso social”<sup>2</sup>.

2. Tal como la FUNDE lo ha planteado en diversas ocasiones, El Salvador está en un momento privilegiado de su historia, dado que muchos factores confluyen positivamente para generar la gran oportunidad de que los salvadoreños y salvadoreñas concertemos el rumbo y los ejes estratégicos del desarrollo del país. Aprovechar esa oportunidad “implica que el liderazgo nacional, las diferentes fuerzas y sectores organizados y la población en su conjunto, asumamos el reto de intentar construir entre todos, sobre la base de compromisos fundamenta-

***El Salvador está en un momento privilegiado de su historia, en el que puede concertar el rumbo y los ejes estratégicos del desarrollo del país***

les, el país que queremos, El Salvador que necesitamos para nosotros y nosotras y para las generaciones venideras”<sup>3</sup>.

3. En este marco, la educación y la participación en ella de la sociedad civil son asuntos de primera importancia, sobre todo si –como señala el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (Informe Delors)– concebimos las políticas educativas “como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones”<sup>4</sup>.

## 2. La participación de la sociedad civil

Antes de abordar el tema específico de la *educación*, es necesario revisar qué se plantea en el documento “Bases para el Plan de Nación” sobre la participación de la sociedad civil.

En primer lugar, la participación de la ciudadanía es considerada como un factor fundamental tanto para el desarrollo, como para la democracia en el país.

En el capítulo sobre los *compromisos*, el documento incluye la participación ciudadana como componente básico. Después de señalar que los grupos de presión ciudadana, que representan los diversos intereses de la sociedad, son sujetos fundamentales en toda *democracia funcional*, destaca que “su sano desarrollo es indispensable para el buen funcionamiento democrático” y que por tanto “el reconocimiento, el estímulo y el fomento de la actividad de dichos grupos,

dentro del marco de la ley, deben formar parte del acuerdo nacional”<sup>5</sup>.

En relación al desarrollo, señala que “una sociedad civil fuerte y estructurada es uno de los síntomas y una de las condiciones del desarrollo” que “necesita de la participación de toda la ciudadanía”<sup>6</sup>.

De lo anterior, el mismo documento desprende algunas condiciones fundamentales:

- Contar con un marco legal que favorezca y estimule la iniciativa ciudadana, como mecanismo democrático y como vía de solución de los problemas de las comunidades.
- Políticas, recursos y actitudes que promuevan la iniciativa y organización de los diversos sectores de la sociedad.
- Que las organizaciones ensanchen y califiquen sus espacios de participación.

### ***La participación ciudadana está planteada como un factor indispensable de la democracia y el desarrollo de El Salvador***

En resumen, la participación ciudadana está planteada como un factor y componente indispensable de la democracia y el desarrollo en El Salvador. Pero dado que esto no es una realidad aún en nuestro país, estamos frente a un desafío que implica profundas transformaciones, tanto en el marco legal e institucional, como en las concepciones, actitudes y políticas nacionales y tanto en el gobierno y los partidos políticos, como en las mismas organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

## 3. La educación: ¿de qué estamos hablando?

Teniendo presente lo anterior, y para entrar de lleno en el tema educativo, es necesario

previamente situar un breve marco de referencia con respecto al mismo, tratando de ir al fondo de qué es la educación, para situarla en su justa dimensión.

Para ello, vamos a recoger algunas reflexiones –que por supuesto compartimos– de Fernando Savater, uno de los pensadores hispanos más importantes de nuestro siglo. En su reciente libro “El valor de educar”, señala que “si la cultura puede definirse como lo que el hombre añade al hombre, *la educación es el acuñamiento efectivo de lo humano allí donde sólo existe como posibilidad*”<sup>7</sup>.

De acuerdo a esto, la persona, la mujer y el hombre, llegan a serlo a través del *aprendizaje*. Pero no se trata del mero aprender de los animales. Ese aprendizaje humanizador tiene un rasgo especial y distintivo. “Nuestro maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos cultura, sino *la vinculación intersubjetiva con otras conciencias*”<sup>8</sup>.

El destino de cada humano no es la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad en cuanto institución, sino los semejantes. Y precisamente “la lección fundamental de la educación no puede venir más que a corroborar este punto básico y debe partir de él para transmitir los saberes humanamente relevantes”<sup>9</sup>.

Podemos aprender mucho sobre lo que nos rodea sin que nadie nos lo enseñe ni directa ni indirectamente. Así adquirimos gran parte de nuestros conocimientos más funcionales. Pero “la llave para entrar en el jardín simbólico de los significados siempre tene-

mos que pedírsela a nuestros semejantes... Y no es lo mismo procesar información que comprender significados. Ni mucho menos es igual que participar en la transformación de significados o en la creación de otros nuevos”<sup>10</sup>.

Por eso, Kant –uno de los filósofos más grandes de todos los tiempos– en sus Reflexiones sobre la educación señala que “hay que hacer notar que el hombre sólo es educado por hombres y por hombres que a su vez fueron educados”. Bajo un adecuado enfoque de género, esto se puede re-escribir diciendo que

la mujer y el hombre sólo son educados por mujeres y hombres que a su vez fueron educadas y educados.

### ***La principal asignatura que se enseñan hombres y mujeres mutuamente es en qué consiste ser hombre y ser mujer***

La principal asignatura que se enseñan mujeres y hombres mutuamente –y por lo tanto el principal examen al que deben someterse– es en qué consiste ser mujer y ser hombre.

Antes que nada, “*la educación es la revelación de los demás, de la condición humana como un concierto de complicidades irremediables*”<sup>11</sup>.

Para ser mujer u hombre, por tanto, no basta con nacer, “sino hay también que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos (y humanas) pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo”<sup>12</sup>. Esto es válido en cualquier sociedad y la salvadoreña no es la excepción.

Sin embargo, El Salvador no puede abstraerse ni evitar las grandes tendencias y transformaciones mundiales y debe asumir los fenómenos esenciales de nuestra época como son la interdependencia planetaria y la mun-

dialización o globalización. Por ello su sistema educativo debe responder a los múltiples y complejos retos que le lanza "la sociedad de la información, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época"<sup>13</sup>.

En esta perspectiva es que "la educación a lo largo de la vida" se plantea en el Informe Delors como el concepto que deben asumir las sociedades y los países si quieren insertarse adecuadamente en las corrientes mundiales. "La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente"<sup>14</sup>; también "coincide con otra noción formulada a menudo: la de sociedad educativa en lo que todo puede ser ocasión para prender y desarrollar las capacidades del individuo"<sup>15</sup>.

La educación a lo largo de la vida debe aprovechar todas las posibilidades que ofrece la sociedad y se basa en cuatro pilares: "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser"<sup>16</sup>.

Con estas breves reflexiones que, por motivos de espacio no es el caso ahondar ni ampliar, lo que queremos dejar sentado es que si en algo es indispensable la participación ciudadana es en la educación, si se comprende ésta en su verdadera dimensión. Sólo a través de la educación, del aprendizaje, a través de la comunicación con las y los semejantes y de la transmisión deliberada

de pautas, técnicas, valores y recuerdos, podremos llegar a adquirir la plena estatura humana. Y sólo sobre esta base se podrá llegar a ser la salvadoreña o el salvadoreño que nuestro país necesita en el siglo XXI de cara a la democracia y el desarrollo sustentable.

Las opciones educativas son, por tanto, opciones de sociedad. Y como tales "exigen en todos los países un amplio debate público, basado en la exacta evaluación de los sistemas educativos". El Salvador debe recoger el llamado de la Comisión a las autoridades políticas en el sentido que "favorezcan ese debate a fin de alcanzar un consenso democrático que representa el mejor cauce para poner en práctica con éxito las estrategias de reforma educativa"<sup>17</sup>.

***La democracia  
debe enseñar a cada  
ciudadano y ciudadana  
potencial, lo  
imprescindible  
para llegar a serlo  
de hecho***

**4. Participación  
ciudadana para la  
educación y educación  
para la participación  
ciudadana**

Volvamos ahora a las Bases del Plan de Nación en lo que se refiere expresamente a la educación. En primer término, admiten que en el país existe una reforma educativa en marcha y señalan, por ello, que "el acuerdo nacional debe estar basado en la profundización de la transformación educativa" y ésto para dos propósitos fundamentales: "la elevación sustancial del nivel de escolaridad de la población y de la calidad de la educación que se le ofrece"<sup>18</sup>.

Dada la envergadura que eso supone, la Comisión Nacional de Desarrollo plantea que "tiene que ser un esfuerzo nacional, apoyado por todos los sectores y orientado claramente a una modificación histórica del nivel cultural y de las capacidades laborales de

toda la población". Debemos pensar –subraya– “en un esfuerzo que por su enfoque, por su audacia y por su alcance constituya un proyecto de gran envergadura sin precedentes en la historia nacional”<sup>19</sup>.

Ese planteamiento implica “una distribución de responsabilidades compartidas entre la ciudadanía, el sector público y el sector privado”<sup>20</sup>.

Queda claro pues, que la participación ciudadana es indispensable para recrear la educación en El Salvador, como condición *sine qua non*, de una democracia y un desarrollo sustentable. Pero la otra cara de la moneda es que esa educación es la única que podrá ir generando una participación ciudadana más amplia, consciente y calificada en los procesos democráticos y de desarrollo sustentable del país. Educar debe significar –como lo plante-

aron los principales educadores de la Revolución Mexicana– incluir, integrar, darle las armas de la ciudadanía y los furos de la identidad, a las salvadoreñas y los salvadoreños de todas las clases, regiones y ocupaciones<sup>21</sup>.

## **5. La educación un reto insoslayable para la sociedad civil en El Salvador**

Las Bases para el Plan de Nación plantean, pues, un desafío muy claro para la sociedad civil en este punto de la educación: asumirse como responsables directos de la misma, de la profundización de la transformación educativa en marcha. Esto es, a juicio nuestro, lo más valioso del planteamiento. A partir de allí se pueden discutir si los propósitos

y las prioridades que plantea son las adecuadas o no, aunque obviamente elevar el nivel de escolaridad y la calidad de la educación son tareas fundamentales.

A la luz de este reto, debemos recordar que la democracia “no consiste solamente en respetar los derechos iguales de los ciudadanos, porque los ciudadanos no son un fruto natural de la tierra que brota espontáneamente sin más ni más. La democracia tiene que ocuparse también de *crear los ciudadanos* en cuya voluntad política apoya su legitimidad, es decir, tiene que enseñar a cada ciudadano potencial lo imprescindible para llegar a serlo de hecho”<sup>22</sup>.

***En las sociedades democráticas la educación no es algo opcional, sino una obligación pública, que debe ser vigilada y garantizada***

Por eso, en las sociedades democráticas, la educación no es algo meramente opcional, sino una *obligación pública* que la autoridad debe garantizar y vigilar. El sistema democrático tiene que ocuparse de la enseñanza obligatoria de los neófitos para asegurar la continuidad y viabilidad de sus libertades, *por instinto de conservación*. En el proceso de construcción democrática también “educamos en defensa propia”<sup>23</sup>.

Pero entonces no se puede tratar de cualquier educación ni de cualquier calidad. Un foro como éste, que pretende enriquecer la reflexión y el debate en torno a la cobertura y calidad de la educación con participación ciudadana, debe servirnos para tomar conciencia que estamos frente a un reto de enormes dimensiones. Si algo debe ser objeto de políticas públicas, de genuinas políticas de Estado e incorporar plenamente en ellas al gobierno y la sociedad civil, es la educación.

Sin lugar a dudas, "la naturaleza del progreso en el siglo XXI dependerá, ante todo, del factor educativo: La educación como base de conocimiento. El conocimiento como base de información. La información como base de desarrollo"<sup>24</sup>.

Retomando pues, tanto el reto que plantean las "Bases del Plan de Nación" como el "Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI" y sin temor a equivocarnos, consideramos que, en el caso salvadoreño, ha llegado la hora de que la sociedad civil, de manera conciente y organizada irrumpa en el terreno de la educación para garantizar que ésta sea "una vía, certamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armónico, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiciones, las presiones, las guerras, etc."<sup>25</sup>.

La educación, tal como la hemos esbozado en estas reflexiones, debe convertirse en una de las piedras angulares del proceso democrático y del plan de desarrollo de nuestra nación. La reforma educativa que apenas se ha iniciado, hay que llevarla hasta el fondo y ésto no será posible sin el compromiso y el trabajo de la sociedad civil salvadoreña, de sus principales organizaciones e instituciones, de maestras y maestros, alumnas y alumnos, madres y padres de familia. ¿Manos a la obra?

#### NOTAS

<sup>1</sup> El presente artículo recoge las partes fundamentales de la ponencia presentada por el autor en el Foro Educativo "Calidad y

Cobertura de la Educación con Participación Ciudadana" celebrado en el Hotel El Salvador, el 24 de abril de 1998.

<sup>2</sup> Comisión Nacional de Desarrollo: *Bases para el Plan de Nación*. Pág. 2. San Salvador, El Salvador, Enero 1998.

<sup>3</sup> FUNDE: Alternativas para el Desarrollo. No. 51. Pág. 4. San Salvador, El Salvador. Enero/febrero de 1998.

<sup>4</sup> Delors, Jacques: *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Pág. 8. UNESCO. El Salvador, 1997.

<sup>5</sup> Comisión Nacional de Desarrollo: Op. Cit. Pág. 40. No. 86.

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Savater, Fernando: *El valor de Educar*. Pág. 29. Editorial Ariel, Barcelona, España. 1997.

<sup>8</sup> Ibidem. Pág. 30.

<sup>9</sup> Ibidem. Pág. 31.

<sup>10</sup> Ibidem. Pág. 32.

<sup>11</sup> Ibidem. Pág. 35.

<sup>12</sup> Ibidem. Pág. 37.

<sup>13</sup> Delors, Jacques: Op. Cit. Capítulo 2. Pág. 32.

<sup>14</sup> Ibidem. Pág. 16.

<sup>15</sup> Ibidem. Capítulo 5. Pág. 35.

<sup>16</sup> Ibidem. Capítulo 4. Pág. 34.

<sup>17</sup> Ibidem. Capítulo 8. Pág. 38.

<sup>18</sup> CND: Op. Cit. Pág. 26, No. 29.

<sup>19</sup> Ibidem. Pág. 27, No. 30.

<sup>20</sup> Ibidem.

<sup>21</sup> Fuentes, Carlos. Op. Cit. Pág. 17.

<sup>22</sup> Savater, Fernando: Op. Cit. Pág. 179.

<sup>23</sup> Ibidem.

<sup>24</sup> Fuentes, Carlos: "Por un Progreso Incluyente". Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. México. 1997.

<sup>25</sup> Delors, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Pág. 7. UNESCO. San Salvador, El Salvador, 1997.